

Ficha de Datos de Seguridad

Familia:

INSECTICIDAS

Producto:

OLSANO®

I/02036-P

Página 1 de 10

Ed.: 2ª

Fecha Ult. Revisión: 23/12/2016

FDS elaborada según Reglamento (UE) N° 453/2010 (Anexo II) de la comisión (REACH)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto:

OLSANO® (N° R.O.P. Zoosanitarios: 02036-P. Uso ZOOSANITARIO). Concentrado Emulsionable (EC).

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Desinfectante, viricida, fungicida, esporicida e insecticida de uso zoonosanitario. Uso exclusivo por personal especializado.

1.3 Datos del distribuidor:

PRODUCTOS QP, S.A.

Ctra. Logroño km. 10,200
50.180 UTEBO (Zaragoza)
Tfno.: 976 78 64 64 - Fax: 976 78 57 99
d.tecnico@grupoqp.com

1.4 Teléfono de Emergencia:

Tfno.: +34 915 620 420 (Servicio Médico de Información Toxicológica 24h.)

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla:

- Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 (CLP):

Líquidos inflamables. Categoría 3
Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4
Corrosión cutánea. Categoría 1B
Sensibilización respiratoria. Categoría 1
Sensibilización cutánea. Categoría 1
Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas). Categoría 2
Toxicidad por aspiración. Categoría 1
Acuático agudo 1, acuático crónico 1
GHS02: Llama
GHS05: Corrosión
GHS07: Signo de exclamación
GHS08: Peligro para la salud
GHS09: Peligroso medio ambiente
Palabra de advertencia: PELIGRO

2.2 Elementos de la etiqueta:

- Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 (CLP): De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:

Indicaciones de peligro:

H226: Líquidos y vapores inflamables.
H302+H312+H332: Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.
H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H334: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultados respiratorias en caso de inhalación.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H373: Puede provocar daños en los órganos auditivos, tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P210+P370+P378: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. En caso de incendio: Utilizar los medios adecuados para la extinción.
P270+P260+P271: No comer, beber ni fumar durante su utilización. No respirar la niebla/los vapores/el aerosol. Utilizar únicamente en exteriores o en lugar bien ventilado.
P280+P284+P264: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección y equipo de protección respiratoria. Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P403+P233+P102+P405: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado y fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P391: Recoger el vertido.
P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.



Peligro

- Información suplementaria:



Ficha de Datos de Seguridad

Familia: **INSECTICIDAS**

Producto: **OLSANO®**

I/02036-P

Página 2 de 10

Ed.: 2ª

Fecha Ult. Revisión: 23/12/2016

GESTIÓN DE ENVASES: Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.
El producto contiene alfa-cipermetrina. Puede producir parestesia

2.3 Otros peligros:

No relevante.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- **Descripción Química:** Mezcla de sustancias
- **Componentes:** De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación		Nombre químico/clasificación				Concentración
CAS:	111-30-8	Glutaraldehido				<10%
CE:	203-856-5	Reglamento	Toxicidad aguda oral 3: H301; Irritación			
Index:	605-022-00-X	1272/2008	cutánea 2: H315; Sensibilización cutánea			
REACH:			1: H317; Lesión ocular grave 1: H318; Toxicidad aguda inhalación 3: H331; Sensibilización respiratoria 1: H334; STOT SE 3: H335; Peligroso para el medio ambiente acuático, agudo, 1: H400; PELIGRO			
CAS:	7173-51-5	Cloruro de Dídecil Dimetil Amonio				<5%
CE:	230-525-2	Reglamento	Toxicidad aguda oral 4: H302; Corrosión cutánea 1B:			
Index:	612-131-00-6	1272/2008	H314; PELIGRO			
REACH:						
CAS:	67375-30-8	Alfa-cipermetrina (ISO)				<5%
CE:		Reglamento	Toxicidad aguda oral 3: H301; STOT SE 3: H335;			
Index:	607-422-00-X	1272/2008	STOT RE 3: H373; Peligroso para el medio ambiente acuático, agudo, 1: H400; Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, 1: H410; PELIGRO			
REACH:						

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar sección 16.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. Mantenga el paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

- **Por inhalación:** Retire la persona de la zona contaminada, suminístrele aire limpio. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.
- **Por contacto con la piel:** Quite la ropa manchada o salpicada y los zapatos contaminados, lave la piel con abundante agua fría y jabón, sin frotar. En caso de afección importante acudir al médico. Si la mezcla produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.
- **Por contacto con los ojos:** Lave los ojos con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.
- **Por ingestión:** No administrar nada por vía oral. En caso de ingestión, **NO provoque el vómito.** Mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

De irritación a quemadura cáustica del tracto respiratorio: epistaxis, rinitis, coriza, tos, edema pulmonar, dificultad respiratoria y asma.

De irritación a quemadura cáustica del tracto gastrointestinal: náusea, vómitos, hemorragia, ulceración y perforación de estómago y esófago, daño hepático.

De irritación a quemadura cáustica de ojos, lacrimación y dermatitis alérgica.

Neumonía por aspiración.

Cefalea, alteraciones cardíacas y renales, hipotensión y depresión del SNC.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Medidas básicas de actuación:



Ficha de Datos de Seguridad

Familia:

INSECTICIDAS

Producto:

OLSANO®

I/02036-P

Página 3 de 10

Ed.: 2ª

Fecha Ult. Revisión: 23/12/2016

Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.

En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administrar nada por vía oral. Llame inmediatamente a un centro de información toxicológica.

Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia, valorar la realización de endoscopia.

Contraindicación: jarabe de ipecacuana.

Control hidroeléctrico y ácido-base.

Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACION TOXICOLÓGICA. Teléfono: 91 562 04 20.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). No se recomienda emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Como medida de precaución antiincendios, se recomienda no fumar y alejar toda fuente de llamas. En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

- **Disposiciones adicionales:** Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE ("Boiling Liquid Expanding Vapour Explosion" -Explosión de vapores que se expanden al hervir el líquido-) como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte (sepiolita) y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencia a otras secciones:

Controles de exposición/protección individual. Consideraciones relativas a la eliminación. Ver epígrafes 8 y 13.



Ficha de Datos de Seguridad

Familia: **INSECTICIDAS**

Producto: **OLSANO®**

I/02036-P

Página **4** de **10**

Ed.: 2ª

Fecha Ult. Revisión: 23/12/2016

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

- **Precauciones generales:** Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta. Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.
- **Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:** Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones y pulverizaciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.
- **Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:** Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
- **Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:** Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente, se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

- **Medidas técnicas de almacenamiento:** Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- **Condiciones generales de almacenamiento:** Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado. Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.
- **Material de embalaje:** Consérvese únicamente en el recipiente de origen. Guardar cerrado.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas en el punto 1.2, no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto. Evitar trabajar en la nube de pulverización. Ventilar bien la zona antes de la re-entrada. El plazo de seguridad es de: 6-8h.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.
USO EXCLUSIVO POR PERSONAL ESPECIALIZADO

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2016):

Identificación	Valores límite ambientales		
Glutaraldehido CAS: 111-30-8 CE: 203-856-5	VLA-ED		
	VLA-EC	0,05 ppm	0,2 mg/m ³
	Año	2016	

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Glutaraldehido CAS: 111-30-8 CE: 203-856-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	0,5 mg/m ³	No relevante	0,25 mg/m ³
Cloruro de Didecil Dimetil Amonio CAS: 7173-51-5 CE: 230-525-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,6 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	18,2 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población): No relevante.

PNEC:

Identificación				
Glutaraldehido CAS: 111-30-8 CE: 203-856-5	STP	0,8 mg/L	Agua dulce	0,0025 mg/L
	Suelo	0,03 mg/kg	Agua salada	0,00025 mg/L
	Intermitente	0,006 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,527 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0527 mg/kg
Cloruro de Didecil Dimetil Amonio CAS: 7173-51-5 CE: 230-525-2	STP	0,595 mg/L	Agua dulce	0,002 mg/L
	Suelo	1,4 mg/kg	Agua salada	0,0002 mg/L
	Intermitente	0,00029 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	2,82 mg/kg

Ficha de Datos de Seguridad

Familia: **INSECTICIDAS**

Producto: **OLSANO®**

I/02036-P

Página **5** de **10**

Ed.: 2ª

Fecha Ult. Revisión: 23/12/2016

Oral No relevante Sedimento (Agua salada) 0,28 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

- **Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:** De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, etc...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

• Protección respiratoria:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Máscara autofiltrante para gases y vapores.		EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante.

• Protección específica de las manos:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes NO desechables de protección química		EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

• Protección ocular y facial:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Pantalla facial		EN 166:2001 EN 167:2001 EN 168:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN 165:2005	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

• Protección corporal:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Prenda de protección antiestática e ignífuga		EN13034:2005+A1:2009 EN 168:2001 ENISO139821:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2001 EN ISO 6530:2005 EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
	Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistencia al calor		EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2006 EN ISO 20344:2011	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

• Medidas complementarias de emergencia:

Medida de Emergencia	Normas	Medida de Emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

- **Controles de la exposición del medio ambiente:** En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se

Ficha de Datos de Seguridad

Familia: **INSECTICIDAS**

Producto: **OLSANO®**

I/02036-P

Página **6** de **10**

Ed.: 2ª

Fecha Ult. Revisión: 23/12/2016

recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

- **Compuestos orgánicos volátiles:** En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 5% peso

Concentración C.O.V. a 20°C: 51,43 kg/m³ (51,43 g/L)

Número de carbonos medio: 5

Peso molecular medio: 100,1 g/mol

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

➤ Aspecto (Estado físico a 20°C):	Líquido
➤ Color:	Amarillo claro
➤ Olor:	Específico a glutaraldehído
➤ Umbral Olfativo:	No hay datos disponibles
➤ pH (1%):	5,8-6,8
➤ Punto de Fusión/Congelación:	No hay datos disponibles
➤ Punto Inicial de Ebullición e Intervalo de Ebullición:	103°C
➤ Punto de Inflamación:	Inflamable (<60°C)
➤ Tasa de Evaporación (Acetato de Butilo=1):	No hay datos disponibles
➤ Inflamabilidad (Sólido/Gas):	No hay datos disponibles
➤ Límites Superior/Inferior de Inflamabilidad o de Explosividad:	No hay datos disponibles
➤ Presión de Vapor a 20°C:	2327 Pa
➤ Presión de Vapor a 50°C:	12261 Pa (12 kPa)
➤ Densidad (20°C):	1029 kg/m ³
➤ Densidad Relativa (Estado físico a 20°C):	1,029
➤ Densidad de vapor (20°C):	No hay datos disponibles
➤ Solubilidad(es):	Emulsifica con agua
➤ Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	No hay datos disponibles
➤ Temperatura de Auto-inflamación:	225°C
➤ Temperatura de Descomposición:	No hay datos disponibles
➤ Viscosidad dinámica (20°C):	1,19 cP
➤ Viscosidad cinemática (20°C):	1,16 cSt
➤ Propiedades Explosivas:	No hay datos disponibles
➤ Propiedades Comburentes:	No hay datos disponibles

9.2 Información adicional:

➤ Tensión superficial a 20°:	No hay datos disponibles
➤ Índice de Refracción:	No hay datos disponibles

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas (Ver apartado 10.1 Reactividad), no se esperan reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Álcalis	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar incidencia	Evitar incidencia	Precaución	No aplicable	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.



Ficha de Datos de Seguridad

Familia: **INSECTICIDAS**

Producto: **OLSANO®**

I/02036-P

Página **7** de **10**

Ed.: 2ª

Fecha Ult. Revisión: 23/12/2016

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D. 255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

- **Efectos peligrosos para la salud:** En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Ingestión (peligro agudo): Su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información ver epígrafe 3.

Inhalación (peligro agudo): En caso de inhalación prolongada provoca quemaduras destruyendo los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores. Para más información ver epígrafe 3.

Contacto con la piel y los ojos: Principalmente el contacto con la piel destruyen los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información ver epígrafe 3.

Efectos CMR (Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

Efectos de sensibilización: El contacto prolongado con la piel puede derivar en hipersensibilidad respiratoria específica. Para más información ver epígrafe 3.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver epígrafe 3.

Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

- **Información adicional:** No relevante.

Síntomas de las intoxicaciones: De irritación a quemadura cáustica del tracto respiratorio: epistaxis, rinitis, coriza, tos, edema pulmonar, dificultad respiratoria, y asma. De irritación a quemadura cáustica del tracto gastrointestinal: náusea, vómitos, hemorragia, ulceración y perforación de estómago y esófago, daño hepático. De irritación a quemadura cáustica de ojos, lacrimación y dermatitis alérgica. Cefalea, alteraciones cardíacas, renales, hepáticas y del SNC.

- **Información toxicológica específica de las sustancias:**

Identificación	Toxicidad aguda		Género
α-cipermetrina (ISO) CAS : 67375-30-8	DL ₅₀ oral	100 mg/kg (ATEi)	
	DL ₅₀ cutánea	No relevante	
	CL ₅₀ inhalación	No relevante	
Glutaraldehido CAS: 111-30-8 CE: 203-856-5	DL ₅₀ oral	246 mg/kg	Rata
	DL ₅₀ cutánea	No relevante	
	CL ₅₀ inhalación	3 mg/L (4 h) (ATEi)	
Cloruro de Didecil Dimetil Amonio CAS: 7173-51-5 CE: 230-525-2	DL ₅₀ oral	500 mg/kg	Rata
	DL ₅₀ cutánea	No relevante	
	CL ₅₀ inhalación	No relevante	

Ficha de Datos de Seguridad

Familia: **INSECTICIDAS**

Producto: **OLSANO®**

I/02036-P

Página **8** de **10**

Ed.: 2ª

Fecha Ult. Revisión: 23/12/2016

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda	Especie	Género
Glutaraldehido CAS: 111-30-8 CE: 203-856-5	CL ₅₀	0,1 – 1 mg/L (96 h)	Pez
	CE ₅₀	0,1 – 1 mg/L	Crustáceo
	CE ₅₀	0,1 – 1 mg/L	Alga
Cloruro de Didecil Dimetil Amonio CAS: 7173-51-5 CE: 230-525-2	CL ₅₀	0,33 mg/L (96 h)	<i>Pimephales promelas</i>
	CE ₅₀	0,06 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>
	CE ₅₀	No relevante	
α-cipermetrina (ISO) CAS: 67375-30-8	CL ₅₀	No relevante	
	CE ₅₀	0,0003 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>
	CE ₅₀	No relevante	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad	Biodegradabilidad
Glutaraldehido CAS: 111-30-8 CE: 203-856-5	DBO5	No relevante
	DQO	No relevante
	DBO5/DQO	No relevante
Cloruro de Didecil Dimetil Amonio CAS: 7173-51-5 CE: 230-525-2	DBO5	No relevante
	DQO	No relevante
	DBO5/DQO	No relevante

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación
Glutaraldehido CAS: 111-30-8 CE: 203-856-5	BCF
	Log POW
	Potencial
Cloruro de Didecil Dimetil Amonio CAS: 7173-51-5 CE: 230-525-2	BCF
	Log POW
	Potencial

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción	Volatilidad
Cloruro de Didecil Dimetil Amonio CAS: 7173-51-5 CE: 230-525-2	Koc	Henry
	Conclusión	Suelo seco
	Tensión superficial	Suelo húmedo
α-cipermetrina (ISO) CAS: 67375-30-8	Koc	Henry
	Conclusión	Suelo seco
	Tensión superficial	Suelo húmedo

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No se dispone de más información.

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
07 04 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	Peligroso

- **Gestión del residuo (eliminación y valorización):** Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso. De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.
- **Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:** De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE; Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000. S60: Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Ficha de Datos de Seguridad

Familia: **INSECTICIDAS**

Producto: **OLSANO®**

I/02036-P

Página **9** de **10**

Ed.: 2ª

Fecha Ult. Revisión: 23/12/2016

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

• TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS PELIGROSAS:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:

 	14.1 Número ONU:	UN1760
	14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	Líquido corrosivo N.E.P. (glutaraldehido)
	14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	8
	Etiquetas:	8
	14.4 Grupo de embalaje:	II
	14.5 Peligros para el medio ambiente:	Si
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:		
	Disposiciones especiales:	274
	Código de restricción de túneles:	E
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
	Cantidades limitadas:	1 L

• TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCIAS PELIGROSAS:

En aplicación al IMDG 37-14:

 	14.1 Número ONU:	UN1760
	14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	Líquido corrosivo N.E.P. (glutaraldehido)
	14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	8
	Etiquetas:	8
	14.4 Grupo de embalaje:	II
	14.5 Peligros para el medio ambiente:	Si
14.6 Disposiciones especiales:		
	Propiedades Fco-Qcas:	Ver epígrafe 9
	Códigos FEM:	274, 944 F-A, S-B

• TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCIAS PELIGROSAS:

En aplicación al IATA/OACI 2015:

 	14.1 Número ONU:	UN1760
	14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	Líquido corrosivo N.E.P. (glutaraldehido)
	14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	8
	Etiquetas:	8
	14.4 Grupo de embalaje:	II
	14.5 Peligros para el medio ambiente:	Si
14.6 Disposiciones especiales:		
	Propiedades Fco-Qcas:	Ver epígrafe 9
		Ninguna a destacar

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC: α -cipermetrina (ISO) (excluida para el tipo de producto 6, 8, 9).

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

• **Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):**

No relevante.

• **Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

• **Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No se dispone de más información.

Ficha de Datos de Seguridad

Familia:

INSECTICIDAS

Producto:

OLSANO®

I/02036-P

Página 10 de 10

Ed.: 2ª

Fecha Ult. Revisión: 23/12/2016

16. OTRA INFORMACIÓN

• **Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 453/2010. Reglamento (UE) n° 2015/830).

• **Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

Actualización de los puntos 2.1, y 2.2 conforme al Reglamento 1272/2008 CLP, actualizando así las frases R, frases P y los pictogramas. Inclusión de los pictogramas: GHS02: Llama, GHS05: Corrosión, GHS07: Signo de exclamación, GHS08: Peligro para la salud, GHS09: Peligroso medio ambiente y la palabra de advertencia: PELIGRO. Actualización de las Frases R por las indicaciones de peligro descritas en la sección de este punto "Textos de las frases legislativas contempladas en el Epígrafe 3". Inclusión de EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias. Actualización y modificación de las Frases S: S2, S13, S26, S36/37/39, S45, S51 Y SP1 por los consejos de prudencia descritos en la sección 2.

La frase de gestión de envases: "Enjuague enérgicamente 3 veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso" se modifica a "Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados. El producto contiene alfa-cipermetrina. Puede producir parestesia".

Punto 3, actualizado acorde al Reglamento 1272/2008 CLP dejando atrás por tanto los pictogramas referidos a la Directiva 67/548/CE. La concentración de Glutaraldehído pasa de 5% a <10%; la del Cloruro de Didecil Dimetil Amonio cambia de 3,4% a <5% y la de la alfacipermetrina pasa de 3% a <5%.

• **Textos de las frases legislativas contempladas en el Epígrafe 3:**

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

H301:	Tóxico en caso de ingestión.
H302:	Nocivo en caso de ingestión.
H314:	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315:	Provoca irritación cutánea.
H318:	Provoca lesiones oculares graves.
H331:	Tóxico en caso de inhalación.
H334:	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335:	Puede irritar las vías respiratorias.
H373:	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

• **Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

• **Principales fuentes bibliográficas:**

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>; <http://echa.europa.eu>; <http://eur-lex.europa.eu>;

FDS UE (Anexo II REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para los propósitos de los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente únicamente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

